	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL Proceso Gestión Contractual Solicitud para Adición del Contrato

CONTRATO	CO1.PCCNTR. 3714459
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA NIT: 901494790–8 REPRESENTANTE LEGAL: WILMAN GUILLERMO SOSA ORJUELA C.C.: 80049410.
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el centro Agroturístico del SENA regional Santander vigencia 2022.
LOTE	Lote.6 Infraestructura
VALOR ADJUDICADO LOTE	NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (96.419.000 COP) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR ADJUDICADO DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (177.119.000 COP) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por la suma VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (23.562.133 COP).
VALOR TOTAL LOTE CON ADICIÓN	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($119.981.133 M/CTE) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN	**DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($200.681.133 M/CTE)** INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

CONSIDERACIONES PARA EL AVAL DE LA ADICIÓN EN VALOR:

Las consideraciones de la solicitud de adición se justifican así:

Justificación jurídica	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que, en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con **UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA NIT: 901494790–8** se le realice una adición en los términos de ley, para atender las necesidades de carácter institucional.
Justificación Financiera	El valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 5422 del 15 de marzo del 2022 así mismo, el valor equivalente a ($ 20.012.133) fueron destinados después de la asignación presupuestal inicial como consta en resolución No.1-1179 del 05 de julio de 2022 *"Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2022",* documento incluido junto con el Anexo en el presente proceso. Se adicionará a el contrato CO1.PCCNTR. 3714459 Lote.6 Infraestructura, así: • DEPENDENCIA: 954118 RUBRO: C-3603-1300-14-0-3603025-02 FUENTE: PROPIOS RECURSO: 26 VALOR A ADICIONAR: $ 20.012.133 • DEPENDENCIA: 954124 RUBRO: C-3699-1300-14-0-3699016-02 FUENTE: NACION RECURSO: 10 VALOR A ADICIONAR: $ 3.550.000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Proceso Gestión Contractual
Solicitud para Adición del Contrato

	Registro presupuestal No. 98822 del 31 de mayo de 2022.
Justificación Técnica	Se procede a realizar la presente adición con base en el numeral 9 de los estudios previos los cuales establecen que los contratos que resulten del presente proceso contractual se podrán adicionar como lo prevé la ley hasta el 50%, con presupuesto asignado posteriormente por la Dirección General o recursos de traslados presupuestales realizados en el transcurso de la vigencia fiscal. Por lo anterior, teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestal y así mismo, dada la necesidad de cubrir los programas que requieren materiales de formación en el Centro Agroturístico, se adicionará un valor inferior al 50% del valor inicial del lote, teniendo en cuenta que la forma de adjudicación fue contrato de suministro a monto agotable con precios unitarios fijos para cada ítem; por esto, las cantidades de cada ítem referidas en el contrato son indicativas (no obligatorias); por lo cual se solicitará las cantidades de los diferentes elementos según la necesidad institucional hasta agotar el saldo.

Con base en lo anterior, se solicita el concepto favorable al Ordenador del Gasto, para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde a las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

Dado en San Gil, a los 19 días del mes de julio del 2022.

Cordialmente;

MARIA DELIA ARENAS MEJIA
Supervisor del Contrato

Aprobado:

Oscar Julian Gelvez Lozano
Firmado digitalmente por Oscar Julian Gelvez Lozano
Fecha: 2022.07.21 09:22:15 -05'00'

OSCAR JULIÁN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

RESOLUCIÓN No. 1-1179 DE 2022

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante las delegaciones del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 00153 de 2009 y

Que el artículo 15 del Decreto 249 de 2004 señala como funciones de la Dirección Administrativa y Financiera, el "*10. Proponer, elaborar y tramitar en coordinación las dependencias de la entidad, las modificaciones presupuestales que no afecten el monto del presupuesto aprobado para la entidad, de conformidad con las normas legales".*

Que el artículo 1º. de la Resolución No. 00153 de 2009 dispone: "*Delegar en el Director Administrativo y Financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA la función de efectuar a nivel de decreto de liquidación asignaciones internas de apropiación y modificarlas, entre las áreas y Oficinas de la Dirección General y entre Regionales o entre Centros de Formación*".

Que es necesario atender la solicitud de traslado de recursos presupuestales de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Formación Profesional, Administrativa y Financiera, Empleo y Trabajo y Secretaria General, para la normal operación y gestión en la ejecución del Plan de Acción 2022;

Que en concepto del Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, los anexos de la presente resolución corresponden a las solicitudes debidamente avaladas por el Director del Área del programa, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2022 y que los recursos presupuestales por valor **UN MIL SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.067.149.869.59) M/CTE,** se encuentran disponibles en la Subunidad para efectuar el traslado correspondiente entre las Dependencias de afectación;

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar el traslado de la suma **UN MIL SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.067.149.869.59) M/CTE,** teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2022, del presupuesto de la Dirección General a la Regionales y Centros de Formación sin modificar el presupuesto de egresos ley del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena en la vigencia fiscal de 2022.

En los Anexos que forman parte integral de la presente Resolución se detallan Regionales, dependencias, conceptos y valores en pesos

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 JUL 2022

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Yaneth Ruth López Chaparro
Grupo de Presupuesto

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 1

RESOLUCION N° 01- 01179 DE 2022

COD	REGIONAL	SUB UNIDAD (UEJ)	RUBRO LEY 2021	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO	DEPENDENCIA SIIF	COD DEP SIIF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	NOM PRODUCTO	CODIGO PRODUCTO	NOM CTA	DESCRIPCION DE LA POSICION DEL GASTO	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A DISMINUIR	VALOR A AUMENTAR	OBSERVACION	COMUNICACIÓN	COM
068	SANTANDER	36-02-00-068-954110	C-3603-1300-14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	954110	10	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	3603025	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES		13.647.500,00	Asignación de recursos, para la adquisición de Material Bibliográfico para actualizar y fortalecer las colecciones de la biblioteca de acuerdo con solicitud realizada por el subdirector del Centro y VoBo de la Dirección de Formación mediante comunicación CPE No	COM 9-2022-043646 DIRECTOR DE PLANEACION - JUNIO 28 2022	043646
068	SANTANDER	36-02-00-068-954110	C-3603-1300-14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	954110	10	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	3603025	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		20.000.000,00	Asignación de recursos, para la adquisición de Toner de acuerdo con solicitud realizada por el subdirector del centro mediante comunicación SP-2022-003373 del 23/05/2022	COM 9-2022-043646 DIRECTOR DE PLANEACION - JUNIO 28 2022	043646
068	SANTANDER	36-02-00-068-954110	C-3603-1300-14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	954118	18	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02	26	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	3603025	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL		20.012.133,00	Asginación de recursos realizada por solicitud del subdirector de centro en comunicación enviada con Radicado 68-9-2022-018354 - SOLICITUD ADICION RECURSOS - MATERIALES DE FORMACION FIC CAT, y solicitud de la Dirección de Formación mediante correo del 29 de junio de 2022	COM 9-2022-044811 DIRECTOR DE PLANEACION. JULIO 1 2022	044811